

MARÍN DOMÍNGUEZ, JUANA M. CL CUESTA LOS VIOLINES 2 Pl:BJ Pt:A. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MARTÍN BEATRIZ (HEREDEROS DE). CL SAN JUAN 26. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MARTÍN DE LA ROSA, ISABEL. CL HERMANOS PINZONES 3 Pl:2 Pt:11. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MASERO GÓMEZ, ABEL. CL AMADIS DE GAULA Pl:1 Pt:E. HUELVA 21007-HUELVA.
 MATEO MACÍAS, EDUARDO. CL CALA 1. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MEDINA PÉREZ, ALONSO (HEREDEROS DE). CL LA FUENTE 7 Es:0 P:0 Pt:O. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MENDOZA TEJADA, FRANCISCO. CL VILLADENTRO 10. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MORENO SUÁREZ, ENCARNACIÓN. CL VILLADENTRO 3. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 MURE BALDALLO, NICOLÁS (HEREDEROS DE). CL PUENTE 3. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 NOVOA GARCÍA, FRANCISCO. CL RÍO DE LA PLATA 9 Pt: 1D. HUELVA 21005-HUELVA.
 PEÑA MARTÍN, M DOLORES. CL GUILLERMO MUÑIZ 6 Pt:B. CARTAYA 21450-HUELVA.
 PERERA PATRIMONIAL S.L. CL HINOJOSA 13. PUNTA UMBRÍA 21500-HUELVA.
 PERERA REDONDO, SERGIO. CL REINA SOFIA 56 Pl:1 Pt:I. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 PÉREZ GARCÍA, GEMA ANA. CL MATEO ALEMÁN 3 Pl:3 Pt:B. HUELVA 21005-HUELVA.
 PONCE TOCINO, MANUEL (Y ESPOSA). CL FUENTE 17. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 REBOLLO GONZÁLEZ, GUADALUPE. CL BEAS 1 Pl:2 Pt:E. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 REDONDO DÍAZ, ELADIO. CL PRÍNCIPE FELIPE 3 PT:1A. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 REDONDO LOZANO, MANUEL (HEREDEROS DE). CL FUENTE LA 8. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 RETAMAL HERNÁNDEZ, JOSEFA. CL ALONSO EL SABIO 108 Pl:2. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 RICO CANGUEIRO, JUANA. CL GUILLERMO MUÑIZ 4. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 RIQUEL SANTOS, LORENZO. CL LA FUENTE 27. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 ROMERO MARÍN, CARLOS MANUEL. CL MEJILLÓN 1. ISLA CRISTINA 21410-HUELVA.
 ROMERO MARÍN, CARLOS MANUEL (HNOS). CL MEJILLÓN 1. ISLA CRISTINA 21410-HUELVA.
 SOLLÁ DEL PINO, ÁNGEL. CL GUILLERMO MUÑIZ 6 Pt:B. CARTAYA 21450-HUELVA.
 ZAMORA BAYO, EDUARDO MOISÉS. CL CEBADA 83. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.
 ZAMUDIO CASTRO, LAURA. CL INFANTES DE LA CERDA 4 Pl:2 Pt:B. GIBRALEÓN 21500-HUELVA.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 1, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 28 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de instalación planta fotovoltaica, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). (PP. 1508/2010).

Núm. de expediente: AAU*/SE/439/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, por Decreto 139/2010, de 13.4, el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ACUERDO de 10 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de construcción de un camino rural en el término municipal de Almegíjar (Granada). (PP. 1678/2010).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Proyecto de construcción de un camino rural, en el término municipal de Almegíjar (Granada).
- Promotor: M.^a Sagrario González Castilla.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 10 de junio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 24 de mayo de 2010, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de una plaza de Técnico/a Superior.

Con esta fecha, el Diputado Delegado de Recursos Humanos y Parque Móvil, en virtud de la delegación conferida por